



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón
Concejalía de Sanidad y Consumo

Registro

SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

SOLICITANTE				
DNI	APELLIDOS		NOMBRE	
DOMICILIO		Nº	ESCALERA	PISO-PUERTA
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	PROVINCIA		TELEFONO

DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIÓN				
DOMICILIO		Nº	ESCALERA	PISO-PUERTA
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	PROVINCIA		TELEFONO FIJO
TELEFONO MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO		

Solicita la obtención de la **LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**, conforme a lo dispuesto en el R.D. 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos y el Decreto 30/2003, de 13 de marzo, por el que se aplica en la Comunidad de Madrid el R.D. 287/2002.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:
· Fotocopia del Documento de Identidad
· Volante de empadronamiento
· Original del Certificado de la CM de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves, según la Ley 50/1999 Sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos O
· Autorización al Ayuntamiento para solicitar a la Comunidad de Madrid el Certificado de no haber sido sancionado (Anexo I)
· Certificado sobre Antecedentes Penales del Ministerio de Justicia
· Fotocopia del seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros (mínimo asegurado 120.000) y copia del recibo actual.
· Original del Certificado de capacidad física y de aptitud psicológica.

Toda persona que pasee a un animal potencialmente peligroso tiene que estar en posesión de la correspondiente Licencia.

Villaviciosa de Odón, a _____ de _____ de _____ Firma del solicitante _____

Sus datos serán incorporados al fichero titularidad del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón con la finalidad de proteger los datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puede dirigirse a la Concejalía de Sanidad y Consumo, Pza. de la Constitución nº 4 – 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).





Concejalía de Sanidad y Consumo

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN SOLICITE EN MI NOMBRE A LA COMUNIDAD DE MADRID (AREA DE PROTECCIÓN ANIMAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO) EL CERTIFICADO DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR INFRACCIONES GRAVES O MUY GRAVES CON ALGUNAS DE LAS SANCIONES ACCESORIAS DE LAS PREVISTAS EN EL APARTADO 3 DEL ARTICULO 13 DE LA LEY 50/1999, DE 23 DE DICIEMBRE, SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

SOLICITANTE	
APELLIDOS	NOMBRE
NIF/ CIF/ NIE	

AUTORIZO al Servicio de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, a los efectos de la tramitación de la correspondiente **Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos**, para solicitar en mi nombre al Área de Protección Animal de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid:

Certificado de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos.

En Villaviciosa de Odón, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO COMUNIDAD DE MADRID

